



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 30/04/2024

Jefe inmediato: Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Consecutivo por Área: RN0101/2024

Delegación: COLIMA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: MARTÍNEZ LÓPEZ ROBERTO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 27 de abril de 2024

Lugar: Municipio de Manzanillo, Estado de Colima

Objeto de la Comisión: Asistir a Diligencia Ministerial, en las instalaciones de la Policía Federal Ministerial que se ubican en Avenida Elías Zamora Verduzco N° 451, Colonia Valle de las Garzas, para realizar un cateo de un relleno en zona de humedales de la Laguna de Cuyutlán.

SINTEISIS: En atención al oficio de comisión No. PFFPA/13.3/8C.17.4/0414/2024 de fecha 26 de abril de 2024, se realizó una diligencia junto con el Agente Ministerial el C. Ing Carlos Alberto Gijón Mondragón, peritos de la Fiscalía General de la República y elementos de seguridad del Ejército Nacional y Guardia Nacional, a predio que se encuentra en la Localidad de Colomos al lado Sureste del Puente Panteones A 450 metros sobre la autopista Manzanillo-colima, en donde se realizó cambio de uso de suelo forestal, además de un relleno en la zona de humedales junto con el derribo de vegetación de Mangle, especie protegida por la NOM-059-SEMARNAT-2010, .

Conclusión: Se dio cumplimiento al oficio de comisión; mediante el cateo al lugar junto con personal de la Fiscalía General de la República y seguridad nacional (Ejército Nacional y Guardia Nacional), observando que aun se encuentran los sellos de clausura, en donde se realizó cambio de uso de suelo con derribo de vegetación de mangle y relleno en la zona de humedales.

Resultados Obtenidos: Por lo tanto, se debe de realizar el dictamen correspondiente de daños del sitio visitado, que corresponde a un ecosistema costero.

Contribución: Por lo que, debemos de continuar con estas acciones de vigilancia junto con la Fiscalía General de la República, para proteger las áreas forestales, humedales y vegetación de mangle, especie protegida por la NOM-059-SEMARNAT-2010 y evitar se sigan dañando dicha vegetación y los humedales costeros.

Atentamente

Vo.Bo.

Roberto Martínez López

Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.